



Sustanciación	Nº 1079
Radicado No.	05266 31 03 002 2019 00104 00
Acumulados	05266 31 03 003 2019 00026 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante (s)	Ronal David López Jaramillo
Demandado (s)	Hernán Darío Osorio Gutiérrez
Asunto	Auto brinda información

## JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Previo a impartir trámite a la solicitud contenida en memorial del 29 de noviembre de 2022, es preciso que el auto de sustanciación número 1078 del 01 de diciembre de 2022 emitido dentro del proceso acumulado de radicado número 05266 31 03 003 2019 00026 00 alcance su ejecutoria.

Una vez cumplido lo anterior, se continuará con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

002-2019-00104  
Acumulado 2019-00026

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e752394e57b0188641c13cd3080bdaf454d2351fb83e87f9d0f95c61a2037e

Documento generado en 01/12/2022 04:26:51 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**